



86

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 6.348/99.-

Ref./ MINISTERIO DE LA PRODUCCION - Dirección de Recursos Naturales.- S/Adquisición de un vehículo tipo Pick-Up 0 Km., con motor Diesel.-

DICTAMEN N° 297/00.-

Sr. Ministro de la Producción:

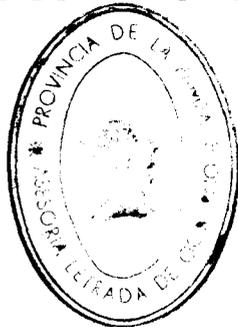
En atención a lo solicitado a fs. 85 con relación al Proyecto de Decreto glosado a fs. 82/83, este organismo asesor manifiesta que no tiene observaciones de índole legal que formular al mismo.-

Sin perjuicio de ello, con relación a la redacción del tercer considerando, para evitar confusiones, se sugiere la siguiente redacción:

"Que habiéndose cursado las invitaciones pertinentes, sólo efectuó cotización la empresa B.H.A.S.S.A. por la suma de \$ 28.500,00 con reducción de la suma de \$ 6.413,00 correspondiente al certificado de Plan Canje a entregar por la Provincia;".-

En consecuencia, con la adecuación sugerida precedentemente y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia, la referida documentación, podrá ser elevada a la firma del Sr. Gobernador con los recaudos de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 20 de Marzo de 2.000.-
EOC.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa